85700

Quito, marzo 19 de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PONGOSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía PONGOSA S.A." presento a ustedes el siguiente informe elaborado con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las Compañías tiene dictado la Superintendencia del ramo:

1.- Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General;

2.- La administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones;

3.- La correspondencia, los Libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad;

4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías;

5.- Los procedimientos de control interno de la Compañías son adecuados;

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

7.- Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- La empresa, demuestra un estado de adecuado equilibrio financiero.

9.- Todos los puntos relacionados con el numeral 1.9 del Reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente

Karina Nieto
COMISARIO